



6ta. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	31/03/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueta.

PROYECTOS REVISADOS:

PASEO DE LOS PIRULES No. 100, COL. PASEOS DE TAXQUEÑA, ALCALDÍA COYOACÁN.	
Diseño arquitectónico:	-Considerar la plataforma para los dos niveles de estacionamiento y quitar la rampa. -No presenta ventilación en las escaleras. -Cambiar de lugar la plataforma para que no este tan justa entre las columnas. -Quitar el ducto de los elevadores. -Considerar ocupar elevautos en los estacionamientos.
Solución estructural:	No tiene continuidad estructural.
Revisión financiera:	En la corrida no contemplan la cimentación. Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones de diseño y estructura, deberá ingresar a la mesa de revisión estructural.



PATRICIO SANZ No. 37, COL. DEL VALLE NORTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	-En el estacionamiento no cuentan con banquetas en el área de escaleras y elevador. -El área de las bicicletas se encuentran comprometidas ya que están encerrados por cajones. -La escalera marina que lleva hacia los calentadores se considera un riesgo ya que es muy alta y no tienen protección alguna.
Solución estructural:	En el eje “D” los claros son largos Las columnas de los ejes “A” y “B” deberán ser rectangulares.
Revisión financiera:	En la corrida no contemplan la cimentación. Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones diseño y estructura, deberán ser subsanadas y enviar a la mesa de revisión estructural.

OZULUAMA No. 20, COL. HIPÓDROMO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-El proyecto presenta mucha área de circulación. -El elevador deberá ser de solo una puerta.
Solución estructural:	En la corrida no contemplan la cimentación. Revisar corrida financiera.
Revisión financiera:	Faltan columnas en el eje 1. No presenta elementos estructurales en las escaleras y elevador. Presenta dos cambios de sección de vigas.
CONCLUSIÓN:	El proyecto arquitectónico no corresponde al estructural, en fachada presentan contraventeos y no están representados en el arquitectónico, deberá ser replanteado.

PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS No. 50, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC.	
---	--



Diseño arquitectónico:	-Los departamentos entre los ejes “I” y “F” presentan un mal funcionamiento, prototipos 4ª y 3ª. -El proyecto presenta mucha área de circulación. -El transformador ubicado en planta baja es demasiado grande. -El pasillo frente al elevador no cuenta con el ancho mínimo requerido.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	En la corrida no contemplan la cimentación. Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto cumple arquitectónicamente, sin embargo deberá considerar replantear la distribución de los departamentos 4ª y 3ª y aprovechar las áreas con exceso de circulación.

SINALOA 93, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-En el estacionamiento no hay espacio suficiente para el movimiento de los autos. -El cajón de discapacitados se encuentra comprometido.
Solución estructural:	El proyecto no cumple con la separación de colindancia.
Revisión financiera:	Los cajones de estacionamiento no están en la corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones de diseño y estructura, se deberá replantar la planta de estacionamiento y proponer un proyecto integral con Sinaloa No. 95.

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 07 de abril):



FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr/>	<hr/>
ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
<hr/>	<hr/>
KAREN ZA VALETA FIGUEROA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR
<hr/>	<hr/>
ARQ. ANTONIO GALLARDO	ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA



ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019